



RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar la contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CLÍNICO-ELECTROMÉDICO DESTINADO A LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, A UBICAR EN EL PABELLÓN MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", mediante procedimiento abierto conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar los distintos lotes de la contratación de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Lote 1: Ecógrafos altas prestaciones para mama y pediatría

	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.	GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
<i>Oferta económica equipos</i>	39,13	40,00	27,58
<i>Especificaciones técnicas</i>	30,00	10,00	16,00
<i>Oferta económica mantenimiento</i>	7,59	15,00	11,14
<i>Porc. Variación IPC</i>	5,00	5,00	5,00
<i>Plan mantenimiento</i>	4,00	3,50	3,50
<i>Formación</i>	3,00	1,00	1,00
TOTAL	88,72	74,50	64,22

Lote 2: Equipamiento clínico electromédico

	SIEMENS, S.A.	GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
<i>Oferta económica equipos</i>	16,83	17,06
<i>Especificaciones técnicas</i>	20,00	5,00
<i>Oferta económica mantenimiento</i>	15,00	8,06
<i>Oferta económica obra</i>	0,00	0,02
<i>Porc. Variación IPC</i>	5,00	5,00
<i>Ampliación plazo garantía obra</i>	5,00	5,00
<i>Plan mantenimiento</i>	3,00	2,50
<i>Formación</i>	5,00	2,00
<i>Criterios contratacion verde</i>	2,50	3,00
TOTAL	72,33	47,64

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,



RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CLÍNICO-ELECTROMÉDICO DESTINADO A LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, A UBICAR EN EL PABELLÓN MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado oferta y han sido admitidas en todos o algunos de los lotes, para su ponderación es la siguiente:

- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.
- SIEMENS, S.A.
- PHILIPS IBÉRICA, S.A.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.

Tercero.- Adjudicar los lotes de la contratación de SUMINISTRO E INSTALACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CLÍNICO-ELECTROMÉDICO DESTINADO A LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, A UBICAR EN EL PABELLÓN MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", a las empresas que a continuación se relacionan por el importe señalado, al considerarse la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos, con indicación de las características y ventajas que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores:

Lote 1: Ecógrafos altas prestaciones para mama pediatría

Empresa propuesta: INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.

NIF: A-50086412

Importe adjudicación:

	Precio s/IVA	IVA aplicable	Precio c/IVA
Suministro equipos	254.637,00 €	10%	280.100,70 €
Mantenimiento equipos	37.100,00 €	21%	44.891,00 €
Total Lote 1	291.737,00 €		324.991,70 €

Elementos determinantes adjudicación: Especificaciones técnicas de los equipos.

Lote 2: Equipamiento clínico-electromédico

Empresa propuesta: SIEMENS, S.A.

NIF: A-28006377

Importe adjudicación:

	Precio s/IVA	IVA aplicable	Precio c/IVA
Suministro equipos	706.219,00 €	10%	776.840,90 €
Mantenimiento equipos	131.000,00 €	21%	158.510,00 €
Obras instalación	888.429,00 €	21%	1.074.999,09 €
Total Lote 2	1.725.648,00 €		2.010.349,99€

Elementos determinantes adjudicación: Especificaciones técnicas de los equipos e importe del mantenimiento.

Cuarto.- Devolver la garantía provisional constituida por las empresas licitadoras al Lote 2 de la contratación de referencia, una vez constituida la garantía definitiva por la empresa adjudicataria.



Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES¹, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado Real Decreto 3/2011, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 2 de abril de 2014

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: José Antonio Alarcón González.

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.

